

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE JULIO DE 2015

En Curacaví, a 06 de julio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez, Paul Alvarado Muñóz y Francisco Carrasco González.

Asiste don Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal y Director de Administración y Finanzas (S).

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no ha recibido esa acta, revisó su correo y no la encuentra.

SECRETARIA DE ACTAS: Indica que el acta fue enviada a los correos electrónicos de cada concejal el día 12 de junio y tiene el reporte del correo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si el resto de los concejales recibió esa acta.

CONCEJALA PONCE: Señala que ella la recibió.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que no la ha recibido.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarla pendiente para la próxima sesión.

AUDIENCIA PÚBLICA:

SEÑORA MARCELA VALENCIA: Tema: plantear molestia por mal trato hacia su hija, alumna del Liceo Presidente Balmaceda, por parte de autoridades del establecimiento.

Presenta sus molestias por el trato que recibió su hija por parte de las autoridades del Liceo presidente Balmaceda, el señor Fernando Rojas y señora Juana Valenzuela.

Explica que el día viernes 26 de junio en circunstancias que su hija haciendo uso de su libertad de expresión consagrada como garantía constitucional, fue conculcada por la dirección del establecimiento a dejar de realizar las actividades informativas que desarrollaba con dos compañeras mas. Las autoridades del liceo trataron a su hija de mentirosa, manipuladora y de alterar el orden del establecimiento, y que si seguían con su actividad las sacaría del liceo, diciendo que su expresión se refería a suspenderla, intencionalidad que no era la real. Por eso que viene a interponer su reclamo mas fervoroso en contra del trato denigratorio recibido por su hija, trato que pasa a llevar los principios mas básicos del desarrollo educacional en Chile como es el derecho a la libre expresión.

Solicita disculpas públicas para su hija y que las autoridades dejen de perseguir la libre expresión dentro del establecimiento y que se dediquen a su labor fundamental que es educar.

CONCEJALA ARAOS. Le pregunta por qué fue maltratada.

SEÑORA MARCELA VALENCIA: Responde que es porque un grupo de estudiantes apoyaron el paro de los profesores, y su hija fue la cara visible, habló con sus compañeros, también con profesores que no se habían adherido al paro. Pidió la copia del manual de convivencia y de evaluación y estaba bien informada de cómo debía ser la exposición.

Al iniciarse las clases el día 22 inmediatamente empezaron muy apurados, con repasos irregulares, a juntar a dos cursos en una misma sala, el 3° A con el 3° B, los alumnos tenían que llevar sus sillas.

Vino la señora de la Dirección Provincial, y yo entendí en esa reunión con la Directora, que los alumnos no tendrían ningún tipo de represalias por manifestar su apoyo al paro de profesores.

Las fechas para las pruebas estaban dadas desde antes, en reunión a ella se le informó que esas eran estimativas, que todo dependía de cuándo terminara el paro de los profesores y que a los alumnos que estaban apoyando a los profesores no se iba a tomar represalias.

Cuando se les hizo un repaso de inglés los niños no entendieron porque la profesora que les hacía el repaso era la profesora jefa del 3° año A, incluso ella les habla todo en inglés a su curso, y habían dos cursos en una sala, y como los otros alumnos no entendieron nada tomaron la decisión de no dar la prueba.

Los días 25, 26 y 27 fueron los días que se apoyo el paro y que acusaron a las alumnas de rebeldes y de incitar al resto de los alumnos a plegarse y no realizar ninguna actividad en clases. Y la mayoría de las niñas estaban haciendo esta protesta. Su hija tiene buenas notas, la llamaron a la dirección diciéndole que su hija no había querido dar la prueba. Conversó con su hija por teléfono y ella le informó lo que había pasado y en el fondo la entendió.

El día viernes de esa semana las alumnas estaban tratando de comunicarse con los otros directivos del curso sobre lo que estaba pasando con el 3° B y fueron sorprendida por la profesora señorita Juana y las llevó a la dirección preguntándoles si tenían alguna autorización para andar haciendo eso. Fueron a la dirección, hablaron con el director y explicaron, pero las trataron de mentirosas, de conflictivas y de alterar el orden del liceo.

Pidió hablar con un profesor que tuvo problemas con su hija y se negó a hablar con ella a solas, como lo ha hecho normalmente, tenía que ser en presencia del director. Conversaron normalmente en la oficina y luego se le entrega la respuesta del director, en que ella no está de acuerdo con esa respuesta. El director le dijo que esa reunión llegaba hasta ahí, le abrió la puerta y ella se sintió intimidada por su reacción y salió callada. La reunión no era con el director sino que con el profesor.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta qué motivos le dio el director para terminar esa reunión.

SEÑORA MARCELA VALENCIA: Responde que ella la estaba defendiendo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuál fue la postura del director de lo que acaba de narrar.

SEÑORA MARCELA VALENCIA: Responde que le decía que ella estaba en una postura errada con su hija, que trataron de aplicar el retorno lentamente a la normalidad porque además tenían que hacer las pruebas esa semana. Como el calendario estaba pronosticado que terminaban esta semana y les sobraban dos semanas, cree que se estaban adelantando con el proceso de evaluación.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que ese calendario está fijado con anterioridad al paro.

SEÑORA MARCELA VALENCIA: Insiste que en reunión les dijeron que era un fecha estimativa, que todo dependería del regreso a clases.

CONCEJAL ALVARADO. Tiene entendido que en Curacaví los profesores volvieron a clases, pregunta si les van a descontar esos días, si se les suma al proceso y le gustaría tener los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este punto lo tiene dentro de la cuenta del alcalde.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que le parece bueno conocerlo dado lo que plantea la señora Marcela.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le mandaron al Ministerio de Educación algunas alternativas de recuperación de clases, algunas las tomó en cuenta y otra no y extendieron la jornada. Se le está reclamando especialmente respecto al liceo y de algunas otras situaciones que están buscando otras alternativas para recuperar clases, al final el Ministerio cortó a todos por igual. Es por ello con el Director de Educación están preparando una reposición de reconsideración para que les den mas flexibilidad en cuanto a la recuperación de clases.

Cada establecimiento tiene su propia realidad, hay algunos establecimientos que no tuvo inter feriados durante el primer semestre por lo tanto, entre comillas, ganaron un día. Hay algunos establecimientos que no se plegaron al paro desde el día uno, por lo tanto tienen menos días perdidos que otros establecimientos. De hecho tienen distintos horarios de salidas de los distintos establecimientos, además hay que considerar que la Escuela El Pangué nunca se sumó al paro y sigue con su calendario normal.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que le parece lógico escuchar la otra versión de los hechos. Le gustaría solicitar un informe respecto a lo planteado por ella. Entiende que la señora tiene la carta pero le gustaría darle más oficialidad como cuerpo colegiado. A lo mejor plantearle la situación y para tener claridad en relación a esa nota, si las clases al fusionar cursos, se imagina la postura del colegio, que pueda seguir funcionando dentro de las fechas que ellos tenían establecido, no sabe si pedagógicamente porque todos discutieron que la cantidad de niños en las salas de clases deberían ser mas acotadas, clases más personalizadas, y fusionar dos cursos con lo inquietos que son los niños y con las capacidades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que con menos asistencia.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que las capacidades del profesorado de pronto no tienen el manejo de curso, que lo ha visto en el liceo, que hay profesores que lamentablemente son sobrepasados. Cuando han estado en algunas actividades en el liceo donde los chiquillos no los pescan derechamente a los profesores, y no sabe si eso resultará para cumplir el libro, para después a fin de mes cancelarse. Le parece lógico que se haga por un trabajo que ellos están impartiendo pero también no cumple con lo que hoy día se está discutiendo que es precisamente mejorar la calidad de la educación, y con la fusión de dos cursos, independiente que a lo mejor son más o menos alumnos.

Es bueno pedir un informe para que les puedan aclarar esa situación, qué va a pasar con esta prueba de síntesis que saben que es coeficiente dos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay un antecedente importante que es respecto a lo que el concejo pueda hacer. El tema académico, la atribución está en el tema interno de cada establecimiento. No pueden meterse por ejemplo en cuanto a si se tienen que dar o no las pruebas, después como instancia superior esta el Consejo Escolar que es el que finalmente tomas las resoluciones más importantes en materia de funcionamiento de los establecimientos. Ese es el canal normal que debiera seguirse. Eso no quita que pudieran pedir información, que puedan saber bien qué es lo que está ocurriendo pero entendiendo el canal académico, además ninguno de ellos es profesor.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que ellos no se pueden meter mas allá pero insiste en pedir la información ya que la vecina plantea cierto atropello en que en un momento se sintió intimidada. Recuerda que cada cierto tiempo reciben este tipo de denuncias por parte del director del liceo y de la profesora Juana Valenzuela en que ha tenido bastantes problemas en algún momento, que salió del sistema educacional y que después volvió. Es un tema recurrente de varios apoderados, de varios alumnos que no han tenido muy buenas experiencias. Como concejo municipal han tenido algunas cartas en relación a que eran responsables en muchas cosas como autoridades.

Le parece válido tener un informe completo de la situación, que no es algo ajeno, lamentablemente se han producidos en otros movimientos, con otros alumnos, con otros apoderados que cuando hay movilizaciones suelen suceder situaciones como lo plantea la apoderada.

CONCEJALA ARAOS: Opina que la vecina al venir al concejo apunta mas a la forma del trato con que fueron tratadas.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que alumno de este liceo en tiempos de Pinochet y el trato por los directores que hubo fue un trato bueno, gente muy humana. Recibir este tipo de noticias es raro ahora que están en democracia, ver este tipo de situaciones cuando se aboga por una equidad en cuanto a la educación, en cuanto al trato entre las personas.

Cree que junto con pedir un informe del Director del Liceo también hay que pedir un informe de la Oficina Provincial de Talagante que tiene entendido estuvo haciendo un informe y que vio la realidad. Cree que se debe adjuntar ese informe que es importante porque es de la máxima autoridad y que les puede dar más luces sobre el tema. Como la señora sigue acusando que hay una persecución psicológica de parte del Director, cree que también hay que pedir un examen psicológico a la alumna para ver en qué estado está. También sería importante poder evaluarla como alumna.

CONCEJALA ARAOS: Cree que la evaluación va mas al Director que a la alumna porque la alumna es un hecho puntual y el director en varias ocasiones se ha sabido de los reclamos que hay.

CONCEJAL GUZMAN: Le agradece el hecho que haya venido a conversar esta situación, si bien es cierto el concejo no es un tribunal y no tienen ningún poderío para esto sino que para hacer saber y tocar las instancias.

Es bueno, como lo decía el concejal Alvarado, escuchar la otra versión porque sin lugar a dudas hoy día se exigen muchos deberes y derechos de ambas partes y a veces no se cumplen. Saben que hay alumnos que les falta bastante el respeto a los profesores. El otro día estuvieron casi todos los concejales en el establecimiento y las quejas de los profesores es porque hay muchos alumnos en el curso, hay muchos niños prepotentes, hay de todo. Entonces para ser más justos escuchar las dos versiones tanto del director para que les explique la situación y poder dar una respuesta mas solida a su planteamiento.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que aquí hay dos temas, viendo lo que señala el concejal Alvarado por una parte está el tema del punto de vista pedagógico, si las acciones que tomó la dirección en el tiempo que se tomaban estas pruebas tienen un sostén pedagógico en que finalmente vaya a beneficiar a los alumnos o no, es un tema que sería importante despejar esa incógnita.

Lo segundo tiene que ver claramente con un tema de trato, leyendo la carta hay una imputación que le parece que es grave, donde las autoridades de un establecimiento "tratan a las alumnas de mentirosas, manipuladoras, de alterar el orden del establecimiento", cuando por todos es sabido que el derecho a expresarse y a manifestarse en una democracia como lo dice el concejal, un derecho garantizado en nuestra Constitución, es un tema que hay que mirarlo no por encima.

Al igual que el colega Guzmán le agradece su presencia por dos cosas, antes que se iniciara el concejo la señora Marcela se acercó y les manifestó que estaba muy nerviosa, esto no es algo habitual, de hecho es primera vez que la ve aquí y se imagino que si ha llegado a esta instancia es porque realmente se ha sentido tocada en sus derechos y particularmente los derechos de su hija. En ese sentido, como autoridades de esta comuna, tienen que tener la suficiente capacidad para entender que cuando una persona ha sentido que su hija está siendo vulnerada en sus derechos por autoridades de un establecimiento educacional municipal ellos tienen que al menos levantar las antenas.

No puede dejar de mencionar que los nombres de don Fernando Rojas y de la señora Juana Valenzuela es un denominador común en los reclamos que escuchan, no todos llegan acá. Con toda responsabilidad puede decir que cuando ha ido por ejemplo a alguna graduación que se hace por ejemplo en el colegio Francisco Bilbao donde le llama mucho la atención que personas muy jóvenes, pensando que ese es un colegio para adultos, ve personas muy jóvenes y cuando les pregunta por qué están ahí o que edad tienen, y le responden que se salió del liceo, y nuevamente aparece uno o ambos o algún tipo de situaciones bien complejas donde se mencionan estas personas, entonces hay un denominador común.

Cuando habla de esto tiene una cosa bien especial porque le tiene mucho aprecio a doña Juana Valenzuela porque fue su profesora de Historia y cree que es una gran profesora, aprendió mucho con ella, pero al parecer en esta posición que ella tiene como inspectora le parece que se le pasa la mano, es su opinión. De todas maneras es un tema que le llama la atención con esta carta, que hay un clima que claramente puede estar dañando los derechos de una menor de edad.

Tienen que darle una vuelta a esto, le agradece que ella haya venido a presentarles este caso, su valentía de estar aquí porque puede que haya muchas personas que lo hayan sufrido.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en pedir un informe pero para aclarar lo que decía el concejal, que para entender también cuál es el rol que tiene el concejo, que no es un Tribunal, ellos pueden recibir los reclamos, canalizarlos de la mejor forma pero no son los que van con un martillo diciendo que van a hacer esto o lo otro porque es una instancia de representación, una instancia también para poder escuchar este tipo de cosas, tampoco que aquí se vaya a poder tomar una medida.

CONCEJALA PONCE: Se suma a lo que han dichos los colegas. Agradecer porque de alguna forma es enterarse de las cosas que pasan muchas veces, si bien no son un Tribunal pero de alguna manera la real misión como concejales es ser el puente entre los vecinos y el alcalde, y es bueno que venga y les de a conocer para que no sean vulnerados los derechos ninguna de las dos partes, que no se falte el respeto al director ni a su hija como alumna, y ahí se suma a lo que decía el concejal que sería súper importante escuchar a la otra parte.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que el Ministerio tiene parte y tiene el deber de conocer como funcionan sus estamentos ya que es el Sostenedor de estos colegios, se imagina que tienen que tener alguna forma de saber cómo ha ido funcionando a través del año, cómo se ha comportado el establecimiento, tanto el liceo como las otras escuelas, se imagina que tiene que haber algún informe. Cree que no es tan así que la entidad municipal no puede saber.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este concejo no es la instancia.

CONCEJAL CARRASCO: Agrega que sí pueden escuchar, ver y canalizar hacia donde tiene que ir el debate. No tienen capacidad resolutive, es cierto, pero sí pueden entender y una vez que tengan la información pueden decir hacia dónde tiene que ir y ver qué pasa con este caso. Cree que podrían estar al tanto de cómo funcionan los colegios porque de repente los miran por afuera, que están bien bonitos, bien pintados, pero ver por dentro cómo está.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal que se oficie al Departamento de Educación para solicitar un informe.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también a la Dirección Provincial.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también hay profesores agredidos psicológicamente. El colega Carrasco lo vivió en carne propia con su propia señora, también ha pasado por varios momentos y él ha solidarizado con ella, entonces también hay que ponerse en el otro lugar.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que los problemas de su señora han sido por los mismos colegas como una UTP y un director que fue acosada y tuvo que decir chao y perdió 18 años de trabajo porque no aceptó mas el pisoteo que recibía por parte del director y de la UPT del colegio de Cerrillos.

CONCEJALA ARAOS. Indica que es por eso que las cosas hay que denunciarlas, las cosas no se pueden seguir tapando.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que él fue vejado, calumniado y desprestigiado por una persona de educación que ustedes lo saben, porque entró a defenderlo en esa oportunidad la colega Recabarren y todo quedó en nada y después amparados por una colega también. Lo vivió en carne propia y es por eso que comprende la situación de la señora.

ACUERDO N° 102/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, SE OFICIE A LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE TALAGANTE SOLICITANDO UN INFORME RESPECTO AL RECLAMO PRESENTADO POR LA SEÑORA MARCELA VALENCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR E INSPECTORA DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA POR MALTRATO HACIA SU HIJA, ALUMNA DEL REFERIDO LICEO.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa respecto a una solicitud de audiencia de don Leonardo Gatica que hizo llegar por correo electrónico el día 03 de julio. Posteriormente y dado que no se entendía bien la solicitud realizada, le solicitó, vía correo electrónico, que le aclarara con mas detalle el tema para el cual requería la audiencia publica, pero hasta el momento de esta sesión no hubo respuesta. Aún así el señor Gatica se encuentra presente en la sesión y no se incluyo en tabla por los motivos ya señalados. Se le consulta al consejo si lo estima pertinente se le puede otorgar la palabra al señor Gatica. (El concejo no se pronuncia al respecto).

Como no se recibió respuesta por parte del señor Gatica no se puso en tabla esta petición de audiencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la solicitud, por lo menos lo que salía escrito, era primero un relato, que entiende que es un cuento. No sabe qué tiene que ver con el concejo y es por eso que se pidieron más antecedentes, y por otra parte decía un puntos dos "otros", y entenderán que "otros2 es una cosa totalmente abierta. Es por eso que se pidieron más precisiones las que no se enviaron por lo que no quedó en tabla. Además la labor que tiene que hacer el secretario Municipal es de verificar que la solicitud tenga relación con las materias propias del concejo.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto al tema de los bingos, informa que salió publicada la ley pero no salió tan bien como hubiesen querido porque ahora ponen un requisito, un trámite adicional. Los bingos tienen que ser solicitados por alguna organización. Ya no puede venir la persona sola diciendo que su hijo, que su mamá o que su marido está enfermo sino que tiene que venir avalado por alguna junta de vecinos, club deportivo, etc. Además ponen otra cosa adicional, que tiene que ser de acuerdo a sus fines, entonces un club deportivo por ejemplo puede pedir plata para arreglar la cancha pero para alguna actividad de beneficencia que sea de algún socio ya se les puede complicar porque tiene que ser de acuerdo también a sus estatutos.

Las juntas de vecinos tienen fines un poco mas amplio por lo tanto podrían solicitar como beneficencia para cualquier persona. Este es un tema bastante sensible para que se pueda explicar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el alcalde puede prestar las escuelas para eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no hay ningún problema pero siempre que la solicitud venga por quien está habilitado según esta nueva ley para poder solicitarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la solicitud se tiene que hacer directamente al municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen que ingresar la solicitud por la Oficina de Partes y de todas maneras lo autoriza el alcalde.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no es así, solo le tienen que informar.

SEÑOR ALCALDE: Replica que dice que tiene que hacer la solicitud con 24 horas de anticipación.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que la ley dice "informar al municipio", la autorización no es privativa del alcalde, se leyó la ley.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que de hecho tiene que hacerlo una junta de vecinos y tiene que hacerlo una organización según sus propios fines, alguien tiene que evaluar eso.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que solo tiene que informar, se sacó por mayoría de votos la solicitud que habían presentado que tenía que ser los alcaldes que lo autorizaban justamente porque podría prestarse para que los alcaldes pudieran aprobar algunos y otros no.

SEÑOR ALCALDE: Indica entonces quien evalúa.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que solo se informa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo van a revisar bien pero la ley es bien clara respecto de quién puede solicitarlo y según qué estatutos, pero alguien lo tiene que evaluar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala por ejemplo si hay alguna organización, una junta de vecinos que tenga una sede social, por ejemplo la de Germán Riesco, que quiera hacer un bingo para fines comunitarios, para arreglar su sede, se informa con 24 horas de anticipación en la Oficina de Partes.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso que se quiera utilizar algún colegio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí es una autorización municipal, es prestar el recinto.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que antes el dictamen de Contraloría decía que quien autorizaba los bingos era el Presidente de la República, era una cosa tremendamente compleja, entonces hubo bastante discusión y uno de los que generó mayor discusión respecto de sacarle un poco, incluso habían algunos Senadores, particularmente el Senador Zaldívar, que decía que incluso no estaba por informar, que se hicieran nomas, y daba un caso bastante pertinente porque no solamente estaban incluidos los bingos, sino que también estaban las lotas, lotería, era todo un conjunto de temas que estaban caracterizados como juegos de azar, que esta ley los deja afuera. Por ejemplo, los adultos mayores cuando se reúnen hacen una rifa en el momento y no van a pedir autorización al alcalde para hacer una rifa, pero también para que haya una regulación y básicamente para que no se preste para negocios particulares, en ese sentido se informa, el alcalde no autoriza. En los bienes nacionales sí.

2.- Informa que la semana pasada se recibieron los contenedores, se hizo una ceremonia pero lamentablemente habían muchos Consejeros Regionales que iban a venir, estaban agradecidos que una municipalidad hiciera una ceremonia cuando se les entregaban recursos, por una parte iba a venir a la ceremonia la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que los ayudó bastantes, pero estaba con un tema de salud y no pudo llegar. En un momento iba a venir el Presidente del Consejo Regional pero se le alargó una sesión de comisión y eso significó llegar tarde, de hecho al final llegó la Consejera Regional señora Paula Zúñiga como a las dos de la tarde.

Los contenedores se tienen que armar, se les debe colocar una platina para evitar que cuando se dan vuelta la basura caiga afuera del camión, eso les va a tomar alrededor de dos o tres semanas para empezar a repartirlos. Han tenido buena acogida y de muchas partes les están solicitando contenedores.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué sectores se van a abarcar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sectores urbano y rural, en algunas partes se van a colocar más, en otras partes se va a hacer recambio, en algunos puntos van a tener que reforzar, en algunos sectores, especialmente en las zonas rurales, van a colocar contenedores nuevos donde los mismos vecinos lo han pedido. Aquí son tres cosas, colocar en lugares donde no hay, reemplazar o colocar más porque los que hay han funcionado bien pero no están dando abasto porque hay aumento de población.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se ha planteado un plan piloto de separar las basuras, entiende que es difícil después tener el manejo de eso pero partir con algo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa es una idea un poco mas a mediano plazo. Están con el tema del leasing y tienen que esperar la autorización del Ministerio de Hacienda. Si sale esa autorización y autorizan los dos camiones debieran estar con cinco camiones eventualmente grandes. Eso les debiera permitir tener un poco mas de holgura y quizás partir con un plan piloto en algún lugar para separar. De hecho hubo un reportaje en la televisión hace un tiempo que las municipalidades de Santiago decían separen las basuras pero después pasaba el camión y echaba todo junto porque no hay una capacidad logística,

Recuerda cuando fueron a la municipalidad de La Pintana también les decían que básicamente tenían un camión aparte para la basura orgánica, y eso obviamente significa primero tener la capacidad que no es fácil. Así es que si están con esa capacidad de recolección lo suficientemente holgada y bien estructura pueden hacerle empeño a algo así.

Informa que han estado en conversaciones para hacerle empeño a contenedores individuales, primero van a hacer el proyecto y esperan que de aquí a fin de año tenerlo financiado. Sería una buena alternativa para los lugares donde producto de la densidad de la población, producto del mal uso que también hay por parte de algunos vecinos buscar algunas otras alternativas que sea un poco mejor para esos casos, para adoptarlo mejor a esas realidades.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el caso de los camiones porque si van a tener mayores contenedores, entiende que se van a generar mas focos con basuras en lugares porque va a haber mayor capacidad, que vaya de la mano con el mismo retiro porque si van a pasar dos, tres o cuatro meses hasta que puedan tener operativo mas camiones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que antes de eso es imposible porque primero necesitan la autorización del Ministerio, que ellos estiman unos dos meses. Se está llamando todas las semanas para que se demoren menos de dos meses.

El proceso de la licitación es el siguiente: se tiene que licitar el camión y después se tiene que licitar el banco que va a comprar el camión. Esto es mucho más rápido que el GORE, el proyecto del GORE lo presentó a final del año pasado y cree que en estos días sale el RS, son proyectos que toman tiempo. De ahí a que lo apruebe el GORE, que les pasen la plata va a tomar un tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso de la implementación de estos proyectos de los basureros, la compra, la repartición o la ubicación, hay plazos acotados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que calcularon dos o tres semanas en armarlos porque vienen desarmados, también colocarles la platina para no tener problemas con la descarga de los camiones, todo eso les va a tomar algo de tiempo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si estos contenedores tienen menos capacidad que los otros porque se ven mas chicos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la misma capacidad, de hecho parte de la licitación era que tenían que traerlos y probarlos como enganchaban.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que se había planteado en algún momento que el camión de la basura iba a pasar después de las dos de la tarde por la Avenida O'Higgins, pero hoy día el camión pasó a la una veinte y tenían un tremendo taco a la altura del semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fijaron la hora de la pasada del camión en base al estudio de tráfico que se hizo para el semáforo.

3.- Informa que asistió junto con otros alcaldes, a la sesión de la Comisión Rural del CORE, un tema bastante polémico fue el tema del Transantiago. Finalmente se acordó que un 90% de los recursos se iba a repartir entre las municipalidades como ha sido todos los años, y un 10% iba a quedar por lo menos para que durante un mes vieran si podían hacer proyectos conjuntos, ya sea toda la AMUR u otras municipalidades.

La Mesa de la AMUR en estos momentos está reunida para ver cuál sería la alternativa para estos proyectos conjuntos, de hecho había uno, aquí no está juzgando a nadie porque se lo dijo a la Consejera Paula Zúñiga y todos los alcaldes también se lo dijeron, que Paula Zúñiga era la única que quería pasarle esta plata a Vialidad cosa que tuvo un rechazo.

De hecho en un momento tuvieron una discusión bastante más fuerte, varios alcaldes, incluyéndolo, Vialidad les trató de vender un proyecto que era con platas del Transantiago y nunca les dijo, de hecho fue al Consejo Regional, lo citaron por otra cosa y salió el tema y quedó también un tremendo problema. Así es que estos son recursos para las municipalidades, siempre están escasos de recursos y a Vialidad de hecho generalmente les sobra plata, así es que por eso que es importante que los recursos vayan donde correspondan.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si ya sabe los montos.

SEÑOR ALCALDE: Cree que son M\$ 820.000.- lo que ya está definido como marco para cada municipalidad y quedaron aproximadamente M\$ 1.300.- millones para este proyecto común. Están viendo porque la postura nuestra con Padre Hurtado están haciendo algunas cosas para hacer un proyecto en conjunto. Lo más probable es que se terminen con proyectos donde se asocien dos o tres municipalidades.

4.- Informa que estuvo reunido con el Seremi de Transportes para cobrarle la palabra de todas las cosas que se había comprometido para la comuna, en especial respecto a los buses.

El Seremi envió un oficio pidiéndole a todas las empresas planes de mejoras de servicios, eso significó que enviaron un listado con compromisos, con frecuencias que fue lo más importante de todo, frecuencias que saben que no son oficiales pero es un antecedente que está informando. Cree que falta una empresa, de hecho tiene el oficio que se envió y cada una de las cosas que se comprometieron ellos.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que lo que hace falta es un ordenamiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que mientras no salga el tema del Transantiago de estos convenios que se firman con cargo a los recursos del Transantiago no hay mucho que puedan hacer y el mismo Seremi les reconoció que incluso está un poco atado de manos. Primero era último trimestre del 2015 y ahora dice que debiera ser los primeros meses del 2016.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que las mismas empresas se ordenan en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hoy día eso no tienen como regularlo. También estuvo en reunión con Carabineros para temas de cumplimiento de recorridos. Tiene entendido que por parte del Director de Tránsito se envió un oficio a Carabineros pidiéndoles que verifiquen el tema de los recorridos de buses, eso debiera significar que no van a depender tanto de los fiscalizadores del Ministerio de Transportes porque saben que no vienen mucho por estos lados. Carabineros como está acá y en la medida que tengan personal, porque por desgracia les han ido quitando personal, pueden estar fiscalizando el tema de recorridos que es una de las cosas que genera más problemas.

Hay algunos antecedentes que les envían y que tienen que analizarlos con mayor detención para filtrarlos un poco, informarlos a la comunidad y también ver cómo se pueden hacer exigibles.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si pueden tener copia de esos antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero una vez que lo terminen de revisar porque vienen con varias cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le ha tocado viajar constantemente en los buses, sobretudo en las mañanas, y las empresas Ruta y Pullman son los que están ahí, la empresa Atevil hace un recorrido directo pero habitualmente los buses salen llenos desde la plaza, algunos se dan la vuelta en la calle Jorge Montt y se van directo, otros llegan a la calle Cinco Norte, no se meten a la calle Cuatro Norte, se dan la vuelta antes, y la gente tiene que bajar caminando sobretudo los que viven en el sector norte con el peligro que en las mañanas está muy oscuro. Insiste que hay que buscar ciertas alternativas, porque hay ciertos horarios donde igual hay público y los buses pasan cada cuarenta minutos o no pasan, también a veces pasan las tres empresas juntas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se han reunido varias veces con las empresas y la respuesta que dan es que en la plaza los buses ya se llenan, entonces ir a dar la vuelta se les complica en las horas punta. En los otros horarios ellos reconocen que han tenido problemas con el recorrido completo.

Si los buses no van a dar la vuelta la gente está obligada a irse a la plaza, ¿entonces hasta qué punto es?, o ¿es porque efectivamente hay mas gente entonces no tienen la capacidad para ir a otros sectores?. Hoy día tienen un problema de demanda que el mismo Seremi lo reconoce en el sentido como que ha comprometido dar mayores facilidades para las líneas para que puedan cumplir mejor la parte normativa sobretodo entendiendo que el problema está.

5.- Informa que la semana pasada terminó el paro de profesores en la comuna. No se adelantaron las vacaciones porque ya se estaba cuajando este acuerdo por parte del Colegio de Profesores de la comuna. Han tenido siempre comunicación permanente con los dirigentes, han estado monitoreando la situación.

Se mandó una propuesta de recuperación de clases a la Dirección Provincial y una de las cosas que mas les interesaba era que les pudieran autorizar extender la jornada el día viernes pero no contestaron, incluso alcaldes de todos los sectores han estado reclamando porque aquí tienen una situación bastante crítica, esperaban que el mismo Ministerio hubiese tenido un poco mas de flexibilidad para recuperar esto.

Eso les significa que hay colegios que están terminando el 30 de diciembre y el último el 13 o 14 de enero. Tienen distintas fechas según los inter feriados que se tomaron, según la adhesión o no adhesión al paro, según varias situaciones que se dieron en cada uno de los establecimientos, por ejemplo el que mas tarde es Cerrillos, de pre básica de Cerrillos porque ahí hay unos trabajos que se estaban haciendo en el verano, la empresa se demoró como dos o tres días mas en terminarlo y eso les significó que los niños entraron pocos días después. Todas esas cosas finalmente significaron que están entre el día 30 de diciembre y el 14 de enero.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que son tres semanas de paro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que son cuatro semanas mas en algunos casos los días antes que hubo al paro, porque hubo dos o tres días de paro durante el semestre.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si se está descontando al tiro la semana de vacaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, la semana de vacaciones no tenía otra alternativa.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que mas los inter feriados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los inter feriados, el Día del Profesor, los microcentos, todas esas cosas desaparecieron.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si incorporando todos esos inter feriados si ya no se alcanza a completar dentro del año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, la única alternativa habría sido que les autorizaran recuperar extendiendo la jornada el día viernes pero no hubo caso, porque el Ministerio de Educación entiende que día perdido día recuperado, no toman las horas que se perdieron sino que toma los días.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cómo se consideró el acuerdo con los profesores en cuanto a los descuentos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que quedaron en que se iba a descontar en tres cuotas, y en la medida que el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores no lleguen a un acuerdo para que la municipalidad finalmente eso no les signifique un problema económico quedaría sin efecto, pero eso va a depender de las conversaciones que tenga el Colegio con el Ministerio.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que de lo contrario sería en tres cuotas y descontando los días que se van a tomar de recuperación tanto esta semana mas los inter feriados que vienen de aquí a fin de año, o sea, va a quedar una cola de semana de descuentos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en Curacaví no se toman inter feriados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los inter feriados ahora van a hacer de clases. Los que no se habían tomado era la escuela Valle de Puangue, el resto todo con inter feriado. Hasta la semana pasada llevaban 35 alumnos menos en los colegios municipales producto del paro.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste si se llegara a hacerse este descuento va a tener que ser relativo a la cantidad de días que se logren recuperar?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que igual les está afectando en el flujo porque por ejemplo les decían que en junio les llegaba la plata de mayo, en mayo no hubo paro pero el tema es pisarse la cola porque en junio no les va a llegar ni un pesos y van a quedar en el aire, entonces ahí depende de la conversación que tenga el Colegio de Profesores con el Ministerio de Educación.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se va a hacer un ajuste presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tienen que ver y proyectar hacia adelante porque recién están estos números.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que si hay menos alumnos es menos subvención y ellos aprobaron el presupuesto, por eso que se imagina que va a tener que haber alguna modificación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora van a tener que ver el impacto que les generan estos niños en cuanto a la diferencia.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en la escuela de Cerrillos se retiraron cuatro alumnos porque igual con paro o sin paro se tenían que cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el mayor impacto fue en la escuela de Cerrillos pero fueron mas de cuatro alumnos.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que el mayor impacto va a hacer el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Indica que de todas maneras va a significar una baja en la matrícula pero lo que conversaron con el Colegio de Profesores es que independiente de la discusión, que obviamente es una ley importante para ellos, una ley que cree que transversalmente se encontró que era una mala ley y que está generando problemas sobretodo cuando se habla de fortalecer la educación publica esto aleja a muchos apoderados. También está el compromiso de los profesores de ponerse la camiseta para recuperar la confianza de los profesores que ahora están dudando de mantenerse en la educación municipal.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que con un buen nivel y con resultados en las evaluaciones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el tema de la evaluación la prueba que dan este año va a estar a mediados del próximo año entonces tampoco tiene mucho impacto inmediato. Cree que el tema de compromiso, el tema de actitud, el tema de ponerse la camiseta en general es lo que conversaron y los profesores están dispuestos a trabajar.

CORRESPONDENCIA:

Correo electrónico de fecha 19 de julio de 2015 del concejal señor Marco Antonio Guzmán, que se excusa de asistir al Seminario de Capacitación efectuado en la ciudad de Arica, por los motivos que indica.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino correspondería tomar un acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo anterior.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se alcanzo a hacer algo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal de doña Matilde Ponce Gómez, Presidenta del Club Adulto Mayor "San José Obrero", de fecha 23 de julio de 2015, que solicita un monto de \$ \$ 350.000.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este club no había hecho su solicitud.

CONCEJALA PONCE: Se inhabilita por parentesco con la presidenta del club.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene todo el ánimo de aprobar pero en la justificación de la solicitud dice "por nuestras bajas pensiones solicitamos una subvención para cubrir estos gastos".

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por los talleres si es que no tienen los recursos municipales tendrían que poner ellos la plata.

ACUERDO N° 103/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 350.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO" PARA EL AÑO 2015.

LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DEL MENCIONADO CLUB DE ADULTO MAYOR.

Carta de don Hernán Aranguiz, Presidente de la Agrupación de Apoderados y Amigos "Puel Mapu", de fecha 23 de junio de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente lo que quieren es hacer una tarima móvil porque ellos no tienen un lugar de funcionamiento y también poder llevarlo a los lugares donde tengan presentaciones. Donde ellos ensayan es un galpón de uno de los socios. También quieren comprar un equipo de audio.

ACUERDO N° 104/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS "PUEL MAPU", POR UN MONTO DE \$ 800.000.-

Carta de don Juan Donoso R., Presidente del Club Deportivo "Filial Colo Colo", de fecha 02 de junio de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

ACUERDO N° 105/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DEPORTIVO COLO COLO", POR UN MONTO DE \$ 600.000.-.

Carta de don David Zavala Valdivia, Presidente del Club Deportivo "Juventud O'Higgins", de fecha 01 de julio de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el año 2013 se les dio una subvención, se les entregó el cheque que en ese momento era para un viaje y ahora ellos quieren utilizar esos recursos para financiar todos los trabajos que están haciendo en la cancha.

ACUERDO N° 106/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD O'HIGGINS", POR UN MONTO DE \$ 250.000.-.

Solicitud de subvención municipal de don Willy Edgardo Arce Betanzo, Presidente del Club Social, Deportivo y Cultural "Somos La Roja de Curacaví", de fecha 03 de julio de 2015, que solicitan un monto de \$ 3.000.000.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente uno de los dirigentes si es que alguien tiene una duda porque cuando se trajo la vez pasada al concejo habían varias dudas.

CONCEJALA PONCE: Comenta que se solicitó que se trajera el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo para que la persona se pueda dirigir al concejo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Otorgan su acuerdo.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Informa que viene en representación de su padre y quiere resumir lo que sucedió. Es técnico de fútbol profesional y ex futbolistas, es de Curacaví. Lo invitaron hace unos meses a un proyecto de tercera división donde era otro el presidente, una persona que era del sur de Chile. Al pasar el tiempo se dieron cuenta que las cosas que había prometido esta persona en temas económicos, del cuerpo técnico, a los jóvenes de Curacaví que estaban participando en el proyecto era una mentira, que era una persona falsa y que no iba a cumplir todas las cosas que comentaba. También se dieron cuenta que esta persona no se llamaba Agustín sino que tenía otro nombre y apellido y quiso cerrar el club, habló con los jóvenes de mala forma, que el proyecto era de él.

Por eso que vio las posibilidades reales y legales cómo seguir este proyecto. Se acercó a Ignacio Gúmera, Encargado de la Oficina de Deportes y le prestó toda la ayuda de cómo poder sacar una directiva provisoria y llamaron a elecciones. De las pocas personas que había, unas veinte personas que sabían de este proyecto y llamaron a elecciones. Ya estaban participando de este torneo. El no participar iba a probar que iban a tener un problema de diez años en el sentido que otro equipo en el futuro postulara, iba a haber un daño muy grande a otros proyectos de Curacaví que en algún momento quisieran estar en tercera división.

Se juntó con algunas personas que los quisieran ayudar y a la municipalidad siempre los ha ayudado en el tema de transportes. Ellos no tienen auspiciadores, el gas "Don Óscar" los ayuda en el tema del gas para las duchas de los jóvenes todos los días porque ellos entrenan de lunes a viernes, nadie tiene remuneración económica. Si bien esta subvención la está pidiendo por deuda que dejó la persona anterior para continuar participando. Como club nuevo y con la directiva nueva intentan bajar las otras deudas que coloca la ANFA, que son viajes de participación a La Serena, a Salamanca.

Con su familia y Nicolás tuvieron que reestructurar todo el tema y limpiar el nombre del club que estaba bastante mal visto por algunas personas en el pueblo, por eso hace poco se acercó a la gente del club Atlético para arreglar unos problemas con ellos, no tienen cancha de fútbol y si no es porque la municipalidad les presta la cancha de Cuyuncaví no podrían entrenar. Son varias las personas a las que tiene que agradecer y a ustedes que les prestan ayuda para poder continuar.

Como no tienen estadio hacen de local en la cancha de Las Taguas donde tienen que pagar \$ 35.000., son \$ 355.000.- que tienen que pagar solo de partidos de local porque ellos le arriendan la cancha.

Mucho se comentó la parte del lucro, que el club quería lucrar con los jugadores. El jugador que esté inscrito en Curacaví aunque sea después de diez meses queda libre por ley ANFA porque ellos no son sociedades anónimas. Los clubes profesionales son los que pueden hacer transferencias a nivel internacional y nacional donde realmente se puede lucrar con los jugadores. El alcalde le preguntaba por los derechos de formación, fue a la ANFP y lo indagó. Ellos no tienen derechos a recibir derechos de formación porque no forman jugadores. Se necesita tener jugadores de 17 años hacia abajo para entrar en la tabla de esa minoría de edad. Sus jugadores son todos sobre 18 años.

Espera que este proyecto se mantenga en el tiempo. Hoy está aquí para pedir apoyo y el impulso para que esto se pueda realizar en el sentido que de aquí a diez años o mas ver a Curacaví como un club profesional. Cree que no cuesta nada soñar.

Cree que si esto se mantiene en el tiempo, si llega en algún momento hacerse realidad, como lo han podido hacer otras municipalidades, otras ciudades, cree que le va a ayudar mucho realmente a los jóvenes que sueñan en llegar al futbol profesional.

CONCEJAL ALVARADO: Le agradece por haber venido y recuerda que lo había solicitado en su momento cuando llegó la solicitud de subvención que tenía algunos reparos y dudas, sabía de cómo miraba la persona que estuvo a cargo y que echó a andar el proyecto junto a ustedes y a otras personas que es importante destacar. Dentro de las necesidades imperiosas que siempre se ha visto en Curacaví que ha sido un lugar de muchos talentos en distintas materias y el deporte no ha estado ajeno a ello en el futbol. Pregunta en relación a las deudas, si la inscripción es por todo el año.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Responde que sí, esta inscripción dice por ser equipo nuevo, porque en postular entra una serie de cosas donde los vienen a visitar en los estadios.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que si estos \$ 150.000.- es por el campeonato que ya jugaron más el que está?

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Responde que sí, hay un plazo y si no empiezan a descontar los puntos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso de la inscripción de los jugadores.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Responde que es del plantel de los jugadores de los que están participando, que son 18. Lo otro es para subvencionar los partidos locales, quiere aprovechar de pagar la mitad con esa subvención y lo otro lo va a generar él. Lo que aparecen con negrilla en el informe son otras cosas que el club lo va a solventar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no se cierra a esa posibilidad que también es una instancia muy importante para jóvenes valores nuevos porque siempre hay veedores de futbol. En el caso que se produjera una venta dentro de esos diez meses, que quedaban en libertad de acción, que los jugadores pueden volver a sus clubes de inicio, si saliera una venta ¿ustedes podrían hacer una venta de un jugador?

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Responde que no, aquí puede llegar cualquier equipo profesional y decir a equis persona que tiene tanto sueldo, la ANFP es una entidad superior a lo que es ANFA. La única alternativa que podría haber es que algún jugador hiciera algo con algún representante, que se lo llevara, porque entran muchos temas. Hoy en día el tema del futbol entra lo que son los derechos deportivos, los derechos de márketing, los derechos de formación, hay mucha escala que diferencian a que se puede hacer, pero hoy día si se les va a un jugador no recibirían.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que no le parece que se pudiera generar ese tipo de recursos tanto para las otras entidades que usted lo decía de los derechos de formación. Cuando hay venta al extranjero o ventas que son mas importantes le llega a varios clubes y ahí tiene la duda, en relación a lo que pueda pasar. No es porque no se pueda hacer o que le parece que no se debiera hacer, al contrario si todos en algún momento hacen un aporte dentro de la carrera de un jugador que llega a triunfar y que cuando hay estas ventas importantes a todos los clubes donde pasaron los jugadores, independiente del derecho a formación que les llega como el goteo mas pequeño al equipo, pero a todos los demás que han tenido participación dentro del jugador o que ha participado en los clubes también les llega y es ahí donde tiene la duda.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Indica que es el segundo año porque hay una escala en el tema de derecho de formación en el tema de plata, no maneja de cuánto es por año a cada institución, pero por lo menos bajo 17 años se forma una persona, sobre los 18 años cuando ya es una persona adulta ya no existe la formación. Es eso lo que quería acotar, y jugadores de 17 años no tiene ninguno.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si ha arreglado el tema interno.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Responde que sí, ahora están muy bien porque no están presionados, están trabajando tranquilos, lo están haciendo de lunes a viernes, los jugadores están desde las nueve y media hasta las once y media de la mañana. Reitera que aquí nadie está recibiendo remuneración, lo único que quieren es que esto resulte y es por eso que están ahí porque ve una base buena.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece válido por esta transparencia, por esta organización y también entendiendo que hay parte de la directiva y ustedes como cuerpo técnico y dentro de la gran mayoría, por lo menos de todos los jugadores que son de Curacaví que esa era una de las dudas, tiene que ver mayormente no con lo que se estaba haciendo en cancha de los jugadores, porque ubica a la gran mayoría sino que era el tema de arriba, de la cabeza que veía que habían otros intereses, por eso que ellos pidieron en su momento que se pudiera presentar el proyecto y quedó mas que claro como están funcionando ahora.

Si es necesario votar y es lo que están pidiendo no tendría problemas en negarse a esta posibilidad, al contrario, de apoyar. Es una iniciativa importante, siempre aquí apoyan las actividades deportivas y a todas las organizaciones, los montos no siempre son lo que uno quisiera pero dentro de lo que mas pueda la municipalidad está dispuesto a apoyar este trabajo que están realizando.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene algunos reparos, en primer lugar agradece la presentación. Cuando se presentó esta misma solicitud hace un tiempo atrás algunas personas que están más enteradas de lo que pasa con este club dijeron que esto tenía un olor extraño, derechamente olía a chanchullo y es bueno que usted lo haya dicho, aquí esta cosa era un chanchullo y es bueno que se haya normalizado.

El concejo de alguna manera fue criterioso al menos para decir esperar un análisis, una cosa un poco más profunda porque en realidad son recursos importantes que están pidiendo a la municipalidad.

En segundo lugar le comenta que esta municipalidad debe ser una de las pocas municipalidades que entrega tantos recursos a través de las subvenciones, ellos aprueban a principio de año ochenta millones y cree que fácilmente van en cien, para financiar a distintas organizaciones sociales de esta comuna, bomberos y la asociación de futbol rural son las que se llevan mayor aporte, pero sin lugar a dudas los clubes deportivos y el deporte en general cree que se llevan un monto importante, cincuenta millones fácilmente, dentro de los cuales la mayoría de los clubes deportivos que solicitan aportes se les entrega cuatrocientos mil pesos, entonces ahí tiene algunos reparos y lo quiero conversar porque es importante que tengas claro cuál es su posición.

Cree que no partió bien cuando dijo que esta plata era para pagar deudas porque esto genera un precedente funesto, en cualquier momento, cualquier organización se endeuda, no tiene la capacidad, viene a la municipalidad y dicen al alcalde y al concejo que necesitan que les paguen la deuda. No es una buena forma de presentar el proyecto. Cree que no partió bien en su exposición.

El proyecto es interesante, la forma en que lo defendió no lo dejó muy satisfecho, pero hay un tema que le preocupa más y tiene que ver un poco con la justicia. Ha sido un tanto majadero que frente a escasos recursos que tiene la municipalidad deben ser lo suficientemente justos para redistribuir esta plata. Partió diciendo que la municipalidad de Curacaví debe ser una de las que aporta mas de su presupuesto anual en subvenciones, casi cien millones de pesos, y hay que hacer un ejercicio bien sencillo, cualquier club deportivo de Curacaví que tiene sus tres series adultas mas una serie sénior y una serie infantil, a modo de ejemplo, cuenta con al menos 75 - 80 jugadores se le \$ 400.000.- para que funcionen durante el año para temas que ellos solicitan. Si eso lo llevan a un per cápita de lo que están haciendo, le están entregando alrededor de cinco mil pesos a cada persona, a cada jugador. Ustedes están pidiendo \$ 3.000.000.- para pagar deudas, lo que da per cápita, si lo sacan por personas de Curacaví, son \$ 150.000.- aproximadamente.

Por eso que se hace la siguiente pregunta ¿por qué este municipio frente a una situación de que hay clubes deportivos mas o menos similares, tendrían que aportar esa cantidad per cápita por jugador versus lo que le aportan a cualquier otro club deportivo que también generan un beneficio social en términos del deporte?. No le queda claro sobre todo porque le dice que esto es para pagar deudas.

Frente a eso su postura, y aclara que le interesa que un proyecto como éste pueda empezar a ver la luz, pero siente que es tremendamente injusto aprobar un monto de esta cuantía. Está por modificar el monto, no se atreve a decir cuánto, también aquí es importante que el alcalde les pueda decir cuál es la disponibilidad presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que siempre hay una predisposición presupuestaria para el total, una modificación presupuestaria.

CONCEJAL GALDAMES. Siente que es demasiado, estaría dispuesto dado que este tiene un enfoque distinto, no sabe cuál es la posición que tiene el resto de los clubes deportivos respecto de que de alguna manera usted les sacas jugadores, le parece que por último es una decisión individual, y en ese sentido lo respeta, pero estaría y cree que por un tema netamente de justicia siente que es demasiado desproporcionada la solicitud, sobretodo como ha sido fundamentada, y estaría dispuesto al menos a un aporte de un millón de pesos como máximo.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que puede haber alguna diferencia con el presidente anterior pero quizás deudas por el momento en que se generó esto, pero leyendo esto entiende que es mas como un costo hundido, porque independiente de quien haya sido el presidente del momento en que se inscriben en el campeonato sea quien sea el presidente, es un monto que igual hay que pagar.

No cree que los clubes puedan tener algo que decir respecto a la municipalidad porque si a eso le suman el aporte que se hace a la asociación rural de futbol, que finalmente es para los clubes, llega a un monto también más alto entendiendo que es una realidad distinta.

Coincide en que la municipalidad es tremendamente generosa con los clubes de fútbol de la comuna, de hecho se hacen inversiones a través de subvenciones importantes.

Esto es el paso siguiente de un jugador talentoso de un club rural que obviamente si se quiere dedicar de forma más permanente, más profesional al tema este es el camino natural. Quizás aquí el proyecto partió un poco más rápido de lo que hubiesen pensado pero esto era algo que incluso como municipalidad, que en algún momento lo comentó, lo evaluaron porque era una necesidad que ya se estaba planteando en la comuna, era una necesidad por el nivel de jugadores que tienen, por el nivel de campeonatos pero también lo que significa tener un equipo peleando en una instancia que van distintas, que son de otro tipo.

Cree que ahí hay que mirarlo desde otro punto de vista, no solamente tomar el monto, dividirlo por el número de personas sino que hay que pensar en lo que significa del punto de vista de desarrollo del deporte en la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece todo el esfuerzo que hace en ponerse a conducir un barco sin recursos y con la fuerza notable que lo ha hecho.

Hace unos días fue a la cancha cuando ya estaba terminando un partido de ustedes y se puso a conversar con unos señores que venían de La Serena, y les preguntaba cuánto había salido todo esto y la respondieron que les cuesta setecientos mil pesos. Opina que todo el tema del fútbol es muy caro y a veces no hay recursos. Cree que a veces se vive una vida tan hipócrita porque para financiar muchas cosas lamentablemente hay que vender alcohol, hacer cosas ilegales y es la realidad a nivel país. Lamentablemente el fútbol da ganancias pero para otros pero para ustedes que están en el mismo terreno, donde hay muchos jóvenes que están insertos en las drogas ustedes los ayudan y van saliendo, hacen una labor más que el propio Estado de Chile.

Toda buena gestión, todo lo que se haga por el bien de ustedes y por el bien de este club deportivo, que no los conocía y que los viene a conocer con el planteamiento que usted ha hecho, que a veces la municipalidad como bien lo decían sus colegas, invierte muchos recursos en inyectarlo al futbol o a instituciones. Cree que los que más hacen cosas son los futbolistas, los clubes deportivos de Curacaví por sacar de la drogas a muchos jóvenes de la comuna.

Como concejal los apoya en todo lo que pueda, no sabe si la administración tiene plata como para apoyar esto, pero aún así aprueba los tres millones de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que cuando se presentó este proyecto hace varios meses fue una de las que más se opuso para aprobar estos recursos pero se fue informando de que se trataba. Ellos tienen que ser bien responsable para aprobar mucha cantidad de plata porque si son mal utilizados ellos son los responsables.

Se informó bastante y ve el trabajo que han hecho, el entusiasmo que están poniendo y el sacar los mejores jugadores de los diferentes equipos y llevarlos a una tercera división, es un logro bastante bueno para Curacaví. Así es que apoya y en deporte siempre ha estado apoyando en todo lo que sea bueno, si el alcalde dice que los recursos están, que no sería problema aprueba.

CONCEJALA PONCE: Se adhiere a lo que han dicho sus colegas, en deporte es una de las herramientas que saca de cualquier ocio a los jóvenes y eso es sumamente importante. Los quiere felicitar como agrupación porque han sido más visionarios. El hecho de tener esos jugadores que los lleva un paso más alto dentro del deporte de nuestra comuna significa que muchos jóvenes tienen la esperanza de poder pisar un poco más alto, que no quede solamente en el fútbol del día domingo, de las canchas locales, que de alguna manera tengan oportunidades.

Siempre han alegado que la gente buena sin oportunidades se vuelve mala, por eso tienen todo su apoyo, cualquier deporte, cualquier institución que tenga la intención de hacer cosas buenas por la gente de su comuna ella es feliz, así es que también aprueba los tres millones.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que hay dos propuestas, tres millones y un millón.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que conoció la experiencia del Club Deportivo O'Higgins que en sus años también optó por el profesionalismo, fue una lucha de un club deportivo, de un grupo de personas bastantes numerosas, con recursos, que con el tiempo se dividió. El esfuerzo que se hizo no fue suficiente porque como dice el colega, el costo de mantenerse en la tercera división es un costo alto, tienen que empezar a pagar una cantidad de cosas, no se cuenta con un lugar establecido, en ese tiempo el Club O'Higgins contaba con una cancha, ustedes tienen que estar pagando arriendo. También hay gastos e ilusiones de muchos jugadores, como bien lo decían, ellos van mirando el horizonte, mirando la oportunidad que se les pueda presentar a través de una instancia como esta.

Conociendo este caso, son dos realidades distintas, el club O'Higgins representaba a un grupo de la población, acotado. En este grupo están viendo la conveniencia de una oportunidad más amplia, no está específicamente ligada a un solo grupo, no tiene una identificación con un grupo especial. Es importante también tener conocimiento que es gente de la comuna, que está trabajando con la comuna, porque la vez anterior tenían la duda que era gente que simplemente venía de afuera, no tenía un vínculo real con Curacaví.

Estaría de acuerdo en apoyarlos, eso dependería de la municipalidad, de la cabeza del municipio en este proyecto. Cree que es un proyecto interesante, pero si podría tener alguna cuenta de vez en cuando al año o semestral para ver como les va a los chiquillos.

Concuerda con el colega Galdames que no era la forma de venir a presentar un proyecto, de decir que era para pagar deudas porque seguramente va a haber otra instancia que se van a presentar y se van a tomar como referencia este momento, otros clubes también van a venir a pedir para pagar deudas. Va a quedar un precedente que se va a prestar para que otros clubes también digan lo mismo.

Está dispuesto en apoyarlos pero hay formas y formas de presentar un proyecto, debería haberse asesorado un poco en esa forma. Los felicita por la valentía de llevar este proyecto adelante, ojala que vaya surgiendo y cada día sea más grande.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación las dos alternativas ya que hay recursos para ello.

CONCEJAL GUZMAN: Vota por los tres millones de pesos.

CONCEJALA PONCE: Vota por los tres millones de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Vota por los tres millones de pesos.

CONCEJAL GALDAMES: Mantiene su voto por el millón de pesos.

CONCEJAL ALVARADO. Vota por los tres millones de pesos y argumenta que los otros clubes, la gran mayoría tienen subvención aparte, una subvención normal de cuatrocientos mil pesos que se les entrega. También se les entrega quince millones de pesos para el arbitraje. Dentro de esos apoyos se pide que no vendan alcohol en las canchas, se trata de aportar de esa manera a los clubes para que puedan sacar el tema del alcohol de las canchas que muchos no cumplen.

CONCEJAL CARRASCO: Vota por los tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Vota por los tres millones de pesos.

SEÑOR FRANCISCO ARCE: Les agradece por el apoyo y los invita para el próximo sábado a las cuatro de la tarde en la cancha.

ACUERDO N° 107/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 3.000.000.- AL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL "SOMOS LA ROJA DE CURACAVI" PARA EL AÑO 2015.

EL VOTO DE MINORÍA DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES CONSISTE SOLO EN APROBAR \$ 1.000.000.- Y NO EL MONTO APROBADO FINALMENTE.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 06 DE JULIO DE 2015

Solicitud de subvención municipal de don Fernando Oyanedel González, Presidente de la Junta de Vecinos "Quebrada Honda", que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el camino de Quebrada Honda es un camino vecinal, por lo tanto está en tierra de nadie, de hecho se asfaltó en su momento con glosa 7 o 6 en su momento. Hace poco se asfaltó un tramo adicional. Con Agrosuper hay un acuerdo donde ellos pusieron lomos de toro y además pusieron barreras nuevas al puente, pero las barreras están todas abolladas porque pasan vehículos grandes y las chocan,

Estuvieron viendo con el presidente de la junta de vecinos que la alternativa es poder ensanchar ese puente, la municipalidad vamos a poder hacer parte de ese trabajo y la junta de vecinos quiere poner mano de obra. Van a tener que ir a hablar con Agrosuper porque en el fondo ellos son usuarios importantes del camino.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la municipalidad va a hacer un aporte ahí y por que no compra al tiro los materiales?

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a poner mano de obra.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué va a poner la junta de vecinos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que materiales y también mano de obra, además que la municipalidad se consiguió algunos materiales que son barreras new jersey, que no tienen proveedor para eso.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que se le podría exigir a la administración del canal porque el camino va por el borde del canal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la administración del canal no tiene nada que ver, el canal ocupa solo el cauce de canal, además que están con los tiempos bastantes justos porque el canal siempre hace un corte anual y lo va a hacer luego, la idea es aprovechar ese corte para colocar por lo menos las fundaciones de la ampliación del puente. Además que con toda la burocracia que significa adquirir materiales de los que no tenemos suministros, es bien complejo poder comprar. Es por eso la junta de vecinos va a poner unos recursos, van a ver que Agrosuper ponga otra parte más lo que pueda colocar la municipalidad y entre todos poder arreglar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no tiene problemas en aprobar porque urge bastante poder arreglar eso.

ACUERDO N° 108/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS DE QUEBRADA HONDA" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Carta de doña Ana María Rojas Aguirre, Presidenta del Taller "Mujeres en Progreso", de fecha 06 de julio de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

ACUERDO N° 109/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN "MUJERES EN PROGRESO", POR UN MONTO DE \$ 400.000.-

Memorándum N° 105 de fecha 06 de julio de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIAFI (S), que remite informe personal contratado en los dos últimos meses.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 102 de fecha 06 de julio de 2015 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite informe personal a honorarios de los dos últimos meses solicitado por el H. Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 48 de fecha 06 de julio de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal, que remite antecedentes presentación Operación Leasing compra camión recolector.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 104 de fecha 03 de julio de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIAFI (S), que remite solicitudes de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas de la comuna de Curacaví para el proceso de renovación año 2015.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la respectiva sesión.

PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS

Respecto de la patente rol N° 400010 "restaurante diurno 1ra. Clase" a nombre de don Manuel Álvarez Fernández, se deja pendiente por falta de la posesión efectiva.

Respecto de la patente rol N° 400035, "supermercado bebidas alcoholes", a nombre de don José Orlando Fuentes Ortega, se deja pendiente por falta de resolución sanitaria.

Respecto de la patente rol N° 400054, "cabarets 1ra. Clase", a nombre de doña Ana Lara Ruiz Tagle, se deja pendiente por falta de resolución sanitaria y certificado de recepción de la Dirección de Obras Municipales.

Respecto de la patente rol N° 400119, "Cabarets 1ra. Clase" y rol N° 400151 "Discoteca", a nombre de doña Marta Graciela Díaz Figueroa, se deja pendiente porque tienen entendido que ese local se encuentra arrendado. Se solicita concurrir al lugar para verificarlo.

Respecto de la patente rol N° 400149, "Elaboradora de malta, cerveza y bebidas malteadas", a nombre de Southern Brewing Cía. S.A., se deja pendiente para que se adjunte un certificado del gerente, como ministro de fe y como secretario del directorio, diciendo quienes son los directores o alguna declaración jurada.

Respecto de la patente rol N° 400155, "restaurante", a nombre de don Jhon Kenneth Mc Vey Orellana, mantiene una causa pendiente del Juzgado de Policía Local de Curacaví, rol 2875-2015 por "mantener persona en estado de ebriedad", fecha de ingreso el 20 de marzo de 2015, y pendiente de fallo. El señor alcalde lo somete a votación y el concejo lo aprueba por unanimidad.

Respecto de la patente rol N° 400162, "supermercados", a nombre de Cencosud Retail S.A., se deja pendiente por falta de certificado de la sociedad donde aparezca el nombre de uno de los directores, señor Juan Manuel Parada o un señor Daniel Rodríguez que sale en el acta.

Respecto de la patente rol N° 400131 "supermercado" a nombre de Rendic Hermanos S.A., se deja pendiente por falta de acta de la sesión con los directores actualizados o que envíen una declaración jurada que indique quienes son los directores.

Respecto de la patente rol N° 400163 "distribuidora de alcoholes", a nombre de "Mejor Comercial Ltda.", se deja pendiente en espera que den algún indicio si van a hacer o no algo ahí. algo concreto.

Respecto de la patente rol N° 400168 "restaurant de turismo", a nombre de "Ampuero y Pozo SPA", se deja pendiente para que traigan los antecedentes porque están mal los antecedentes que enviaron.

ACUERDO N° 110/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
40011	Restaurante de turismo.	Álvaro Rodrigo Valdivieso Rojas	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1894
400011	Restaurante de turismo.	Centro turístico El Quillay S.A.	Ruta 68, Km. 61.5
400024	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Soledad Comejo Navarro.	Ruta 58, Km. 55
400029	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	De la Jara e Hijo Ltda.	Ruta 68, urbana Km. 55,5
400030	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Damone Lotito Lucía.	Ruta 68, Km. 40,5
400034	Quinta de Recreo 2da. Clase.	Zulema Fernández Molina.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 285.
400041	Cabarets 2da. Clase.	Zulema Fernández Molina.	Avda. Ambrosio O'Higgins 285.
400132	Restaurant	José Orlando Fuentes Ortega.	Pataguilla (ST) 54-4 1
400038	Restaurant de turismo 1ra. Clase.	Juan de Comba y Compañía Limitada.	Ruta 68, Km. 55
400056	Restaurante de turismo 2da. Clase.	Elsamira del Carmen Muñoz Astudillo.	Ruta 68, Km. 50
400063	Distribuidora vinos, licores y bebidas	Jorge Francisco Madrid Madrid	Manuel Larraín N° 498
400073	Restaurant de turismo 1ra. Clase.	Eduardo Mc Vey Silva.	Ruta 68, Km. 55
400076	Restaurante de turismo 1era. Clase.	Comercial Millahue Limitada.	Ruta 68, Km. 43
400136	Restaurante de turismo 1era. Clase.	Comercial Millahue Limitada.	Ruta 56, Km. 53,5
400082	Cabarets 1ra. Clase.	Mónica Wilzek Navia	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1993
400084	Quinta de recreo 1ra. Clase.	Mónica Wilzek Navia	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1993.
400091	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Dignarda Pino Irrázaval.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1876.
400106	Restaurante nocturno 1ra. Clase.	Elvira Luisa Tapia Sagredo.	Presbítero Moraga N° 96
400107	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Elvira Luisa Tapia	Presbítero Moraga N°

		Sagredo.	96.
400110	Quinta de recreo 1ra. Clase.	Suc. Vásquez Espinoza Ernestina.	Isabel Riquelme N° 562.
400111	Cabarets 1ra. Clase.	Suc. Vásquez Espinoza Ernestina.	Isabel Riquelme N° 562.
400112	Hotel 1ra.a clase.	Suc. Vásquez Espinoza Ernestina	Isabel Riquelme N° 562.
400113	Restaurante diurno 2da. Clase.	Teresa Villavicencio Arriola.	Cinco Norte N° 2026.
400118	Distribuidora de licores.	Luz Catalán Vilches.	Consejero J. Armazán N° 253, Challaco.
400127	Restaurante 1ra. Clase.	Gloria Mukarker Mukarker	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1967.
400137	Restaurant	Inversiones e Inmobiliaria El Pregón Ltda.	Sector El Ajial, La Pataguilla, Lote B1, Ex Parcela 15.
400140	Restaurant de turismo.	Luis Ramón Reinoso Maureira.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2094.
400144	Restaurant	Daniel Enrique Arce Valdés.	Ruta 68, Km. 49,5
400147	Restaurant	Myriam del Carmen Chavarría Velásquez	Unión San José, Sitio 29, lote D.
400148	Supermercados	Comercializadora de productos Al Detalle S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1685.
400153	Restaurant de turismo	María Soledad Barraza Aguilera.	Pataguilla (ST), parcela 7, sitio 4 A
400154	Restaurante	Marisol Carmen Barrera Rodríguez.	Pataguilla (S), parcela 82, Lote B.
400155	Restaurant	John Kenneth Mc Vey Orellana	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1784-A
400156	Restaurant	Marianela del Carmen Alarcón Brattes	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2059
400157	Restaurant	Transportes y Serv. Daniza Silva Zumarán E.I.R..	Camino El Toro, Hacienda Curacaví, Pc. 3-B
400159	Distribuidora de alcoholes.	Supermercado La Aurora SPA.	Avda. La Aurora 700, Km. 32, Ruta 68.
400161	Distribuidora de licores.	Viviana Gutiérrez Añasco.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 184.
400169	Elabora de licores (Elaboración de chicha).	Patricia Elena Pérez Moreno.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 198.
400166	Restaurante diurno.	E y C Sociedades de Inversiones Ltda.	Ruta 68, Km. 45,5
400167	Restaurante nocturno.	E y C Sociedades de Inversiones Ltda.	Ruta 68, Km. 45,5
400170	Restaurant	María Angélica Mora Figueroa.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 389
400172	Distribuidora mayorista de alcoholes.	Paula Andrea Morales Araya.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1789

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS:

Respecto de las patentes rol N° 400052 "expendio de cerveza 2da. Clase" y N° 400122 "bar", a nombre de "Luis Mukarker Mukarker", se deja pendiente para certificar funcionamiento del local.

Respecto de las patentes rol N° 400089 "expendio cerveza 1ra. Clase" y rol N° 400090 "restaurante diurno 2da. Clase", a nombre de doña Gloria del Carmen Pinto Polanco, se deja pendiente por falta de posesión efectiva y certificado negativo de la dirección de obras.

Respecto de la patente rol N° 400093 "expendio de cerveza 2da. Clase" y rol N° 400095 "restaurante diurno 2da. Clase" a nombre de "José Reginaldo Romero Madrid", se deja pendiente por certificado negativo de la dirección de obras municipales.

Respecto de la patente rol N° 400096 "minimercado" a nombre de "Eduardo Riquelme Farías", se deja pendiente por falta de posesión efectiva que se encuentra en trámite.

ACUERDO N° 111/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400005	Expendio cerveza 1ra. clase.	Noelia del Rosario Padilla Durán.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 220
400015	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Noelia del Rosario Padilla Durán.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 220.
400160	Elaboradora de Licores.	Noelia del Rosario Padilla Durán.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 220.
400009	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Pablo Andrés Yáñez Arco.	Los Aromos N° 110, Pob. Max Fleischer N° 2.
400012	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Irma Alicia Carriel Urra.	Pasaje Campolindo N° 1813, Villa Los Almendros.
400014	Botillerías depósitos de vinos, licores y bebidas.	Cecilia Mercedes Oyaneder Figueroa.	Ruta 68, ST 04 LT 4.
400020	Minimercado.	María Chavarría Pérez.	Parcela N° 11, Lote A-2, camino La Aurora.
400021	Expendio cerveza 2da. Clase.	Gladys Elizabeth Camus Huerta.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1874.
400022	Restaurante diurno 2da. Clase.	Gladys Elizabeth Camus Huerta.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1874.
400025	Minimercado	Ramón Cerda Calderón.	Ruta 68 urbana, Km. 49,5
400027	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Froilán Donoso Gatica.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2195
400028	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Froilán Donoso Gatica.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2195.
400036	Depósitos de licores 1ra. Clase.	María Farfán Araos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 920.
400037	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Myriam Vilma Álvarez Lorca.	Ruta 68, ST. 20, LOT.
400043	Expendio de cerveza 2da. Clase.	María del Carmen Gómez Ruiz.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1600
400045	Restaurante diurno 2da. Clase.	María del Carmen Gómez Ruiz.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1600.
400044	Minimercado.	Italo Gianti Espinoza (sucesión).	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1823.
400049	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Patricia Alejandrina Armijo Silva.	4 Norte N° 2096.
400051	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Agustín Hernández Morales (sucesión).	Ruta 68, Km. 51.
400058	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Lucía del C. López Sazo. (sucesión).	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400057	Quinta de Recreo 1ra. Clase.	Lucía del C. López Sazo. (Sucesión).	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400059	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Lucía del C. Lopez Sazo. (Sucesión).	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400116	Expendio de cerveza.	Oscar Manuel Gutiérrez Cortés.	Manuel Larraín N° 806.
400060	Distribuidora de licores.	Oscar Manuel Gutiérrez cortes.	Manuel Larraín N° 806.
400061	Minimercado.	María Angélica Mardones Carrasco.	Santa Inés (ST) Parcela 44.
400064	Minimercado.	Mercedes Isabel Mardones Carrasco.	Santa Inés (ST), Sitio 41.
400065	Minimercado.	Rosa Amelia Miranda Cortes.	Cuesta Vieja ST. 15.

400070	Minimercado.	Norma Neira Miranda (sucesión).	Presbítero Moraga N° 231.
400071	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400080	Restaurante diurno 2da. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400081	Restaurant nocturno 2da. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400072	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Carmen Moreno Veliz.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 144.
400074	Depósitos de licores 2da. Clase.	Silvia Meneses Escobar.	Ruta 68, Parcela 1-A.
400088	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Raquel Eloísa Ortiz Faundez.	Ignacio Carrera Pinto N° 1192.
400101	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Saraos Farías Elena e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.
400102	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Saraos Farías Elena e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.
400103	Minimercado.	Marcelo Letelier Sivori y otro.	El Molino s/n (Fundo).
400105	Minimercado.	Sociedad Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6
400104	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Sociedad Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6
400109	Minimercado.	Edith Toro Olivera.	Manuel Larrain N° 498.
400114	Depósitos de licores 1ra. Clase.	Rosa Guillermina Velásquez Morales.	Germán Riesco N° 642.
400134	Minimercado.	Max Octavio Silva Ayala.	Javiera Carrera N° 2186.
400143	Minimercado.	Max Octavio Silva Ayala.	Calle Lidia Silva Mc Vey N° 375.
400142	Minimercado.	Segundo Enrique Ahumada Palacio.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 175.

Respecto de las patentes de la "Sociedad de Turismo Curacaví Limitada", el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso no se pronuncia ni vota por razones de parentesco.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Director de DIAFI (S), que a medida que vayan llegando los antecedentes de las patentes faltantes que se envíen al concejo.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Señala que en el sector Lo Águila, calle el Semillero, a la entrada vive la niña Laurita, que tiene leucemia existe un problema con el contenedor de basura, le dicen que han llegado ratones a la casa y esta niña tiene que estar aislada de todo tipo de infecciones. Pregunta si se puede correr ese contenedor.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal que se oficie a Servicios Generales.

2.- Pregunta cuándo comienzan los trabajos de los baños en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está en licitación.

3.- Pregunta por las luminarias de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto contempla luminarias y baños.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta si es verdad que va a llegar un auto de seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está comprando un vehículo para que esté recorriendo con un inspector municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuándo llega.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están en proceso de licitación.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es solamente para la parte urbana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es para donde sea necesario, la idea es que sea con turnos cosa que no tenga un horario ni días fijos.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que va a tener una acreditación especial del OS7 de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los guardias municipales ni inspectores municipales no tienen ninguna una atribución más que cualquiera de nosotros. Al final obviamente da una sensación de seguridad de presencia, también va a servir para fiscalizar, quizás no son propias de Carabineros pero que si son faltas menores, pero respecto a atribuciones no son muchas, como municipalidad no tienen muchas atribuciones en estos temas.

2.- Plantea que cuando la gente viene a sacar licencia no les dan un folleto para estudiarlo, lo tienen que bajar por internet y el problema está en que la gente que no tiene acceso a internet y al no tener plata para el plan cómo estudian.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el folleto tiene 140 páginas y para la municipalidad es muy complicado en lo que significa en términos de tiempo, en términos de personas. La otra alternativa es ir a comprar el folleto que tiene entendido lo venden en el puesto de diarios.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que en la municipalidad hay uno por lo que cree que se podría prestar cuando alguien lo viene a pedir.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que se presta y el folleto tiene 367 páginas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si se cobra algún derecho.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en algún momento se hacía así pero ahora se está atendiendo martes, jueves y un viernes al mes y además un sábado al mes, aún así no dan abasto para tener personal imprimiendo ese folleto.

CONCEJAL GUZMAN. Recuerda que una de las metas del PMG es el ahorro de papel.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que el problema lo tiene la gente que no tiene internet y es para no obligarlos a ir a hacer el curso al frente.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es ir a hacer el curso sino que es sacar el formulario o comprar el libro. Agrega que antiguamente estaba el cuestionario en el libro, se lo aprendían de memoria. Ahora viene el tema y las preguntas en el examen puede ser cualquier cosa. Ahora el examen es mucho más difícil.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES.

1.- Informa que asistió hace unos días a un encuentro ciudadano y una dirigente de un club adulto mayor tenía ciertas dudas respecto a una rendición de una subvención municipal que el concejo entregó. Solicita el acuerdo de concejo para pedir una copia de la rendición de cuentas del año 2014 del club adulto mayor "Armonía Otoñal, una copia íntegra de todo lo que fue esa rendición de subvención municipal.

ACUERDO N° 112/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DE LA RENDICIÓN FINAL DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR "ARMONÍA OTOÑAL" DEL AÑO 2014.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Consulta por la rendición de la subvención municipal de la Asociación de Fútbol Rural, si se les entregó el cheque.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque están resolviendo algunos detalles, cuando lo resuelvan le entregarán el cheque.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta en qué están topando porque es una rendición del año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que es del año 2014, el tema son unos árbitros que cree que no firmaron y no tienen como acreditar. Sabe que se están generando problemas y habló con los dirigentes.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita acuerdo de concejo para pedir un informe para saber cuál es el problema de la rendición de la subvención otorgada a la Asociación de Fútbol Rural para que no se les entregue el cheque.

ACUERDO N° 113/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL DE CURACAVÍ" PARA EL AÑO 2014.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Da cuenta de su asistencia al seminario que asistió a la ciudad de La Serena. Señala que envió a los correos del alcalde y de cada concejal su informe.

Uno de los temas tiene que ver con el tema hídrico, lo que está pasando con las mineras con toda el agua que están extrayendo y las soluciones posibles que puedan tener, que a través de extracción de agua de mar directa algunas mineras ya están trabajando con aguas saladas directamente para la limpieza de sus minerales, y las nuevas plantas de salinización que se van a implementar en el norte para suministrar agua potable a la población. Es mucho más cruda la realidad que tiene el norte. También se está dando en Chiloé que tiene escasez de agua potable, lamentablemente ya hay dos localidades que han tenido problemas, Castro y Ancud porque se ha estado sacando un humos que tiene la tierra, que es la que absorbe y mantiene las napas subterráneas que dotan de agua a la población.

No hay una regulación, como son procesos nuevos la ley no está abarcando ese tipo de aspectos, es algo que también se tomó en consideración y hubo acuerdo para hacerlo llegar a los parlamentarios, que vean que este tema es importante y el problema de la minería que se está dando en Chiloé.

2.- Informa que también se dijo que hay posibilidades de cambios en el Código de Aguas que estaría regulando en parte el problema que se ha dado con las solicitudes de extracción de agua y permisos que ha otorgado la DGA y también a través de Bienes Raíces. El problema es que no ha habido una coordinación entre ambos organismos para saber realmente cuál es la cantidad de permisos que se han otorgado en el país, supuestamente por datos de la DGA hay un 95% de autorizaciones de pozos pero se desconoce la cantidad que ha entregado Bienes Raíces porque también se hacen tramites directos.

También se habló de soluciones a futuro, que no hay un estudio que diga bajo qué región se cuenta con tanta cantidad de agua para tantos suministros.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso nadie lo sabe.

CONCEJAL CARRASCO: Agrega que son estudios y son inquietudes que se pueden llegar a través de parlamentarios y al mismo congreso para que vayan tomando cartas en el asunto porque es un problema que ya está afectando al país.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas.



AD/imh.